



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 016 DE 22 MAR. 2019

*Por el cual se otorga Distinción Meritoria*

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se cree el sistema de formación avanzada y se reglamentan los estudios de formación avanzada en la Universidad", en su capítulo VII, establece lo concerniente al trabajo de grado o tesis en los programas de Formación Avanzada de la Universidad.

Que el estudiante **Rodrigo Andrés Bautista Rincón**, presentó la tesis titulada "**Enseñanza de las ciencias y contexto cultural: Un examen sobre las relaciones con el conocimiento en el aula**", para optar al título de Magister en Docencia de las Ciencias Naturales, siendo catalogada por el jurado como merecedora de la Distinción Meritoria.

Que el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 27 de febrero de 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del citado Acuerdo, avaló los conceptos académicos favorables de la tesis de grado, emitidos por los profesores Margarita Vargas Nieto de la Universidad Pedagógica Nacional, Rose Inés Pedreros Martínez de la Universidad Pedagógica Nacional y Liliana Tarazona Vargas de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 15 de marzo de 2019, ratificó los conceptos de los especialistas, determinando otorgar la Distinción Meritoria.


Por lo expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO.** Otorgar la Distinción Meritoria a la tesis de grado "**Enseñanza de las ciencias y contexto cultural: Un examen sobre las relaciones con el conocimiento en el aula**", presentado por **Rodrigo Andrés Bautista Rincón** para optar al título de Magister en Docencia de las Ciencias Naturales.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 22 MAR. 2019

  
**MAURICIO BAUTISTA BALLÉN**  
Presidente (e) del Consejo

  
**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR  
Proyectó: Miguel Anza B. SGR